



COMITÉS DE INTEGRACIÓN ARGENTINA – PARAGUAY

Ituzaingó-Ayolas e Itatí-Itá Corá.

Jueves 21 de noviembre de 2024

ACTA

COMISIÓN DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN

SUBCOMISION DE TURISMO

1. *Coordinar paseos fluviales y terrestres que favorezcan a las localidades vecinas de ambos países.*

La Secretaría de Turismo de Ituzaingó propone invitar a sus equivalentes de Ayolas y de Itá-Corá a participar de los programas turísticos que desarrolla el municipio a los fines de identificar campos de interés compartido que permitan realizar eventuales programas conjuntos, que potencien y valoricen factores culturales, gastronómicos, idiomáticos y otros elementos compartidos.

En tal sentido, representantes del sector privador-hotelerero de Itatí ofrecieron su infraestructura para realizar paseos fluviales, excursiones de avistaje de fauna y flora autóctona, travesías fluviales a la localidad de Itatí y visitas a otras localidades del lado argentino.

El sector privado manifiesta la dificultad que representa la falta de integración migratoria entre ambas jurisdicciones la cual dificulta los desplazamientos turísticos entre ambos países.

Los representantes del sector público y del sector privado coinciden en la conveniencia de contar con un “Centro de Control Migratorio Integrado” de ambos países, destinado exclusivamente a fines turísticos, habilitado especialmente los fines de semana.

2. *Desarrollar productos sobre la ruta Jesuítico – Guaraní.*

La Provincia de Corrientes cuenta con un Plan Estratégico que identifica al corredor turístico jesuítico-guaraní cuyo punto de inicio es el Departamento de Ituzaingó y comprende las localidades de San Carlos, Santo Tomé, La Cruz y Yapeyú.

Se propone generar un circuito turístico internacional que comprenda los sitios arriba indicados y sus equivalentes en la República del Paraguay.



COMITÉS DE INTEGRACIÓN ARGENTINA – PARAGUAY

Ituzaingó-Ayolas e Itatl-Itá Corá.

Jueves 21 de noviembre de 2024

A tal efecto, se sugiere organizar un “viaje de familiarización de agencias de turismo” de ambos países a fin de generar paquetes binacionales.

En tal sentido, se destacó la necesidad de involucrar a la prensa y demás fuerzas vivas de ambos países a fin de dar mayor difusión a dichas iniciativas.

3. Potenciar la visitación del Parque Iberá y las aéreas protegidas de ambos países.

El sector público y el sector privado coinciden en la necesidad de trabajar en el sentido indicado los párrafos tercero y cuarto de punto 2.

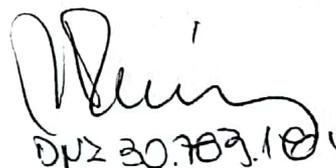
4. Asegurar el transporte turístico cumpliendo normativas de seguridad y calidad con empresas habilitadas.

El sector público y el privado coincidieron en la necesidad de contar con vehículos habilitados para el transporte de turistas de uno a otro país con la mayor capacidad posible, congruente con las normas de seguridad del paso internacional.

5. Respetar acuerdos de la COMIP. Promover prácticas de pesca sustentable. Trabajar sobre políticas de Pesca de costa y torneos. Unificar Veda de Pesca Deportiva Río Paraná y Río Paraguay.

Los representantes del sector público y el sector privado coincidieron en la necesidad de tutelar el recurso natural de manera racional a fin de garantizar su aprovechamiento sustentable. En tal sentido, exhortan al Comité Coordinador de la Comisión Mixta Argentino-Paraguaya del Río Paraná (COMIP) a alcanzar un acuerdo que permita establecer un sistema unificado de veda entre ambos países, en el marco del “*Convenio sobre Conservación y Desarrollo de los Recursos Ícticos en los Tramos Limitrofes de los Ríos Paraná y Paraguay*” del 25 de octubre de 1996.

Lic. Amelia Ramírez
Sec de Turismo de la Municipalidad de Ituzaingó.


DNI 30.709.104



COMITÉS DE INTEGRACIÓN ARGENTINA – PARAGUAY

Ituzaingó-Ayolas e Itati-Itá Corá.

Jueves 21 de noviembre de 2024

Lorena Encina
Secretaria de intendencia.
Municipalidad de San Antonio Isla Apipe.

Gustavo Figueredo
Vice intendente.
Municipalidad de San Antonio Isla Apipe.

Cristian Serial Milán.
Encargado de comunicación de La Regina Lodge Itati.

Julieta Maucci
Secretaria de la Camara de Turismo.
Paraná Norte y Humedales de Ituzaingó.

26.337.812

Marcos Pinto
Presidente de Camara de Turismo,
Paraná Norte y Humedales de Ituzaingó.

concejal
Romero Silvio
DNI 31567922

CONCEJAL
Lopez Romina
DNI 26.706406

Concejal
Viale Roberto
21779993